



Las condiciones laborales en
Canarias aumentan las listas de
espera



comisiones obreras Canarias

Informe elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias



Gobierno De Canarias
Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo



comisiones obreras Canarias

Las peores condiciones laborales en Canarias...

Es incuestionable el vínculo directo que hay entre condiciones laborales y sus riesgos asociados a la salud. Una mayor inversión en materia de prevención de riesgos contribuye precisamente a reducir la siniestralidad y las posibles afectaciones psicosociales.

La realidad es que las condiciones laborales en Canarias son prueba del aumento de los riesgos psicosociales. Sabemos que **somos la Comunidad Autónoma con la jornada laboral pactada más alta del conjunto de regiones, con un total de 1.791,27 horas, superior a la media estatal en un 2,0%, esto es, casi 36 horas más de trabajo potencial.** Y con los sueldos y remuneraciones más bajos.

A esto hay que añadirle los complicados horarios de trabajo, que dificultan la conciliación entre la vida laboral y personal. Tiempo que los individuos podrían estar empleando en el cuidado propio (horas de actividad física, de preparación de alimentación saludable, etc.) o de sus familiares, que ocupan en traslados a su puesto de trabajo cuando son turnos partidos, o tratando de descansar por el día cuando son jornadas hasta altas horas de la noche.

Somos la Comunidad Autónoma que más presenta el sistema de turnos de partido en la distribución de horarios. Tal es así que **3 de cada 10 personas trabajadoras tiene horario partido, lo que representa al 33,2%, mientras que la media española es del 20,7%.**

También somos **los que más trabajamos sábados (42,1%) y domingos (31,9%), con datos muy lejanos al resto de regiones. Y somos de las Comunidades que más trabaja hasta tarde (30,6%) y por la noche (12,8%).**

Son datos muy superiores a regiones donde la hostelería también juega un papel importante, como Baleares o la costa mediterránea.

Los salarios tampoco contribuyen a compensar esta situación, pues **somos la segunda Comunidad Autónoma con las peores rentas salariales**, hecho que sabemos que también influye como factor de riesgo psicosocial.

A las irregulares jornadas laborales y sus prolongaciones correspondientes, tenemos que añadir más factores de riesgo asociados al estrés laboral, como es la escasa participación en la toma de decisiones en el desempeño de su actividad, pues Canarias se sitúa como la región donde más personas declaran tener "Poca o ninguna influencia en orden y contenido de sus tareas".

Nuestro mercado laboral también se caracteriza por actividades donde la presencialidad es un elemento esencial, como la hostelería y el comercio. La llegada del COVID-19 nos enseñó la valiosa lección de que los espacios de trabajo que aglutinan mayor número de personas (trabajadoras y clientes), son más propensos a los contagios si no se ejecutan las medidas de prevención oportunas. Y son trabajos que involucran a los individuos de tal manera que les hace más sensible a posibles lesiones musculares, como hemos visto en el caso del personal de limpieza.

...traen consigo un aumento de la siniestralidad laboral

La accidentalidad laboral en Canarias sigue siendo trascendental en nuestra comunidad autónoma, según los datos del Instituto Canario de Seguridad Laboral, en 2024 se notificaron 53.591 accidentes laborales.

Por otro lado, y para el mismo año, en lo que respecta a las enfermedades profesionales, estas fueron de 285 confirmadas, de las que 200 eran mujeres (70%) y 85 hombres. Por tanto, confirmamos que la enfermedad profesional en Canarias tiene mayor incidencia en las mujeres trabajadoras. Si lo comparamos con el 2023, aumentaron en 10 partes más en el 2024.

Desde CCOO Canarias llevamos años reclamando la necesidad de fortalecer la Prevención de Riesgos Laborales en las empresas de nuestro archipiélago, donde a día de hoy existen trabajos

en los que no se cumple con la normativa preventiva existente, siendo la misma responsabilidad de las empresas que lo permiten y que propician el aumento de la siniestralidad laboral. La precariedad laboral en Canarias enferma e incluso en el peor de los casos mata.

Queda pendiente por abordarse la ampliación y feminización de enfermedades profesionales al cuadro de Enfermedades Profesionales. En Canarias llevamos años sin que se produzca un reconocimiento de enfermedad profesional del grupo de agentes cancerígenos.

La participación de la patronal en el diálogo social y en la negociación colectiva es principal, ayudando a fortalecer el sistema de salud y de prevención de riesgos de sus empleados y empleadas, mediante el refuerzo de la formación en materia de prevención de riesgos laborales, augar por medidas de flexibilidad y conciliación entre el trabajo, la vida personal y familiar. Lo que redundaría en una mayor estabilidad laboral, por ende una menor siniestralidad y en menos bajas laborales.

En relación con las bajas laborales, estas pueden acabar en incapacidades permanentes. **La incidencia en los últimos años de las incapacidades permanentes en Canarias derivadas de enfermedades profesionales o de accidentes laborales ha ido creciendo.**

El número de incapacidades permanentes en Canarias ha ido aumentando considerablemente en los últimos años, en el 2024, fueron 17,67 reconocimientos de incapacitados permanentes derivados de enfermedad profesional y de 161,75 derivados de accidentes laborales.

Y eso afecta de manera directa a nuestras listas de espera

Este aumento de las enfermedades y accidentes profesionales, además del obvio drama que supone para la persona afectada, constituye un foco más de crecimiento en las necesidades de atención sanitaria, incrementando con ello las ya de por sí abultadas y dilatadas listas de espera en las islas y, con ello, los datos de prevalencia en términos de IT en los que la persona trabajadora ya no es la protagonista al estar en la mayoría de las ocasiones sujetas a los tiempos no sólo de recuperación sino también de diagnóstico y/o intervención por parte de un especialista.

Tanto es así que mientras en términos de incidencia mantenemos valores acordes a la media nacional y muy inferiores a los registrados por comunidades más productivas como Navarra y País Vasco, la distancia con la media estatal se ensancha al observar los datos de prevalencia.

En conclusión:

- a) Las condiciones laborales tienen una incidencia directa en los índices de siniestralidad laboral. Sabemos que el contexto en el que se desempeña el trabajo en Canarias cuenta de partida con bastantes riesgos psicosociales que hay que prevenir, como el estrés, la mayor interacción que favorece a los contagios, o las actividades que implican más esfuerzo físico (más horas de pie, movilidad articular, etc.).
- b) Este peor punto de partida se ve más perjudicado por las formas de gestión del trabajo de una parte sustancialmente importante de nuestro tejido empresarial. La parte empresarial debe implicarse más en las cuestiones que favorezcan la prevención de riesgos laborales, tratando de innovar en las formas de organización del trabajo que permitan reducir estos riesgos.
- c) Hemos observado cómo la reducción de la jornada laboral puede traer consigo una mejora en la productividad y una reducción en la ausencia del trabajo. Esto es debido a que se favorece la conciliación, y el tiempo que se puede dedicar al autocuidado, mecanismo esencial para la prevención.
- d) El abuso de los turnos partidos, o las jornadas laborales de fines de semana, no se justifican sólo por la predominancia del sector de la hostelería y el comercio en nuestro sector. Regiones con similares características presentan resultados más favorables, lo que nos hace pensar en una mala praxis empresarial en la gestión del tiempo de trabajo.
- e) Estos factores redundan en un incremento del riesgo de accidentalidad laboral. A su vez, hace que haya más gente que deba recurrir al Sistema Canario de Salud, haciendo que este sistema colapse, precisamente por una mala gestión en la organización del trabajo. Repercute

directamente en el resto de la población de Canarias, pues limita su uso para atender casos que se podrían haber prevenido en origen. Una inversión en prevención laboral es una inversión en reducción de las listas de espera.

f) Esta repercusión no termina ahí y afecta otros ámbitos como la duración de los procesos por incapacidad temporal y, con ello, los datos de prevalencia en las islas que superan la media nacional no por un mayor número de enfermos por IT, sino por los tiempos de espera a los que, involuntariamente, se ven sometidos estos pacientes.

g) La mejora de los permisos en favor de la conciliación laboral habida en los últimos años, fruto del diálogo social, es un mecanismo que puede favorecer, entre otras muchas cosas, precisamente a prevenir situaciones de estrés y a mejorar la conciliación.

h) Una apuesta por la diversificación económica, en sectores de mayor cualificación, es otra herramienta que disponemos para mejorar nuestro sistema productivo y reducir la exposición a riesgos.

ANEXO. TABLAS DE DATOS.

Tabla 1. % de población asalariada en función de la frecuencia (una, dos o más veces) con la que trabaja en las siguientes condiciones (4º Trimestre 2024):

	Sábados	Domingos	Hasta el final de la tarde	Por la noche	Sistema de turnos
Media española	29,3	19,4	26,9	11,2	20,7
Andalucía	34,3	21,4	28,6	12,1	21,8
Aragón	27,9	18	27,1	13,4	21,8
P. de Asturias	34,7	22,7	34,9	15,5	28,3
Illes Balears	34,4	24,5	24,2	8,6	23,8
Canarias	42,1	31,9	30,6	12,8	33,2
Cantabria	32,6	23,6	31,1	15,3	24,1
Castilla y León	30,9	21,6	30,6	14,1	24,7
Castilla - La Mancha	27,9	18,9	27,2	11,7	20
Cataluña	25,5	16,6	22,6	8,6	15,6
C. Valenciana	29,1	17,9	29,2	12,5	23,7
Extremadura	31,4	19,3	26,9	11,7	22,5
Galicia	28,7	17,9	30,8	11,4	23,5
C. de Madrid	25,4	19,2	24,6	9,2	14,2
R. de Murcia	29,5	15	26,6	12,1	21,7
C.F. de Navarra	22,2	13,7	26,3	13,5	24,2
País Vasco	24,6	15	26,3	13,5	23,5
La Rioja	22,8	17	25,2	11,1	21,1

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos de la EPA.

Tabla 2. Causas de las Incapacidades Permanentes 2022-2024

CANARIAS	Incapacidades totales	Enfermedad profesional	Accidente laboral
2024	53.507,67	226,00	4.615,08
2023	50.227,25	208,33	4.453,33
2022	49.287,00	205	4.420,42

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos del MITES.

Tabla 3. Datos sobre las listas de espera.

	2022	2024
Tiempo medio de espera para una primera consulta Atención Especializada		
Canarias	121	147
España	95	94
Porcentaje de pacientes con más de 2 meses de espera para consulta en Atención Especializada		
Canarias	91,1	88,4
España	55,7	54,6
Tiempo medio de espera (días) para una intervención quirúrgica no urgente		
Canarias	157	127
España	120	121
Porcentaje de pacientes con más de 6 meses de espera para intervenciones quirúrgicas no urgentes		
Canarias	28,5	21,6
España	20,8	20,5

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos de los Indicadores clave del Sistema Nacional de Salud.

Tabla 4. Prevalencia media mensual IT por cada 1.000 trabajadores

	Canarias	Nacional
2019	41,41	34,09
2023	67,81	51,98
2024	70,72	53,71

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Tabla 5.% Personas que no acudieron a trabajar en la semana de referencia y causas. 2024.

Razones justificadas ausencia al trabajo	% sobre total no trabajaron
No sabe	0,1%
Vacaciones o días de permiso	46,8%
Permiso por nacimiento de un hijo	3,2%
Excedencia por nacimiento de un hijo	0,8%
Enfermedad, accidente o incapacidad temporal del encuestado	43,5%
Jornada de verano, horario variable, flexible o similar	0,1%
Fijo discontinuo o trabajador estacional en la época de meno	2,1%
Paro parcial por razones técnicas o económicas	0,3%
Se encuentra en expediente de regulación de empleo	0,5%
Razones personales o responsabilidades familiares	1,2%
Nuevo empleo en el que aún no había empezado a trabajar	0,2%
Otras razones	1,2%

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos de la EPA.



comisiones obreras Canarias